



**Educación**

Consejo General de Educación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTES  
Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES  
Gobierno de Entre Ríos

## Circular N° 01/2015 D.E.S

DE: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES QUE DICTAN EL POSTITULO ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR Y TIC

MOTIVO: EMISIÓN DE CONSTANCIA DE ESPECIALISTA DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN Y TIC

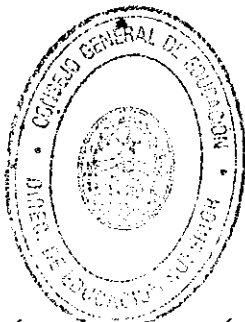
FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2015

---

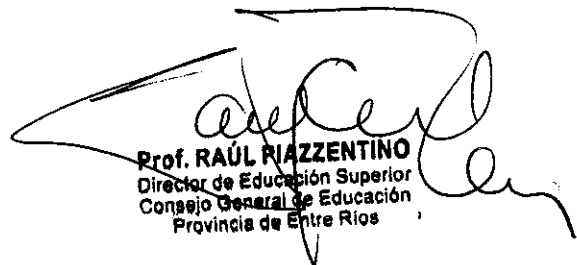
Visto la Resolución N° 856/12 ME que aprueba el desarrollo del Postítulo Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC, y la Resolución N° 56/14 INFD que aprueba al Régimen Académico del mismo, estableciendo las características que asumirá para su acreditación de acuerdo a la titulación de los cursantes, la Dirección de Educación Superior autoriza a los institutos sede del Postítulo a emitir la constancia de certificación de Título de Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC en trámite.

A tal efecto se deberá tener en cuenta el modelo de certificación que figura en el Anexo de la presente circular.

Atentamente.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

  
Prof. RAÚL PIAZZENTINO  
Director de Educación Superior  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos